Copacabana, noviembre de 2023

Doctor:
HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE R.
Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud de aprobación para adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. 239 del 13 de Marzo de 2023.

ANEXO - JUSTIFICACIÒN ADICIÒN Y PRÒRROGA DE CONTRATOS – CONVENIOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORME No.:	☐	**SUPERVISIÒN**	☐	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORÌA	☐	PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:		14/03/2023	Hasta:	13/11/2023	
PERIODO PARA PAGO		Desde:		NA	Hasta:	NA	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☒	NÚMERO:	239
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÒN:	13/03/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			14/03/2023
OBJETO: Adición 1 y Prórroga 1 al contrato 239 de 2023, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la Secretaria de Educación y Cultura-Casa de la Cultura, en la formación cultural y artística monitoria en Iniciación Saxofón niveles Básico, Intermedio y Avanzado, y Ensamble Saxofones, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción para la presente vigencia fiscal 2023, materializando el cumplimiento de los preceptos constitucionales y el Plan de Desarrollo "2020-2023 Copacabana con Seguridad", ofreciendo mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Copacabana.			
DEPENDENCIA/SECRETARÌA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	Ana Clara Cataño Gil
		NIT/CC:	1.017.146.698
VALOR DEL		VALOR INICIAL:	$ 12.800.000

CONTRATO - CONVENIO	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÒN**
		1	$ 2.080.000	16.25%
	VALOR TOTAL:		$ 14.880.000	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				
PLAZO:			8 Meses	
	INICIAL		**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÒN**
			14/03/2023	13/11/2023
	PRÒRROGA	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1	1 es y 9 días	22/12/2023
HISTÒRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:		626	
	RUBRO PRESUPUESTAL Nº		2.3.2.02.02.009.3301087.96210. 16.23110501.11001	

TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS **SI** [v] **NO** [ ]	**CUALES:** Cumplimiento y Calidad del Servicio
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**NOMBRE: Seguros del Estado S.A**
PÒLIZA:	**Nº. 65-44-101219527**
VEGENCIA:	**DESDE**:14/03/2023 **HASTA**: 24/05/2024
COBERTURAS Y/ AMPAROS	CUMPLIMIENTO [X] CALIDAD DEL SERVICIO [X] SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES [ ] RESPONSABILIDAD CIVIL [ ] ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA [ ] BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO [ ]
IDENTIFICACIÒN DEL PROCESO EN SECOP:	**LP** [ ] **CM** [ ] **CD** [X] **MC** [ ] **SA** [ ]

SUPERVISOR	NOMBRE(S):	CLAUDIA CECILIA LONDOÑO HERRERA

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÈCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS (OBLIGACIONES)	% EJECUCIÒN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Propiciar que los alumnos inscritos en su monitoria (Iniciación Saxofón niveles Básico, Intermedio y Avanzado, y Ensamble Saxofones) logren alcanzar los conocimientos necesarios que le permitan hacer parte de los diferentes grupos de proyección que se tengan en la Institución Cultural.	87.5%	**CUMPLE.** *Grupo de proyección (01) que representan a la institución cultural y al Municipio.*
Participar en las actividades que se programen a nivel local, regional, metropolitano, departamental y nacional cuando se dé la oportunidad.	87.5%	**CUMPLE.** *Asistencia a los encuentros de los cuales se tenga la invitación, y los organizados por la Administración Municipal y la Institución Cultural*
Presentar la relación especifica de los alumnos que inician y terminan la monitoria, y con ello contribuir a potenciar el indicador que se tenga para tal fin	87.5%	**CUMPLE.** Planilla de asistencia mensual de los alumnos que hacen parte de la monitoria recibida.
Proyectar la evaluación final de su monitoria con los alumnos respectivos, donde se muestren los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación	87.5%	**CUMPLE.** A la fecha se prepara la *muestra artística final de acuerdo con la programación diseñada por la Casa de la Cultura*
El contratista entregará para cada pago mensual una relación detallada de las actividades realizadas durante el periodo con evidencias fotográficas.	87.5%	**CUMPLE.** *Informe Técnico Mensual*

POR PARTE DEL CONTRATANTE MUNICIPIO DE COPACABANA		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÒN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Realizar el pago de los recursos financieros para ejecutar el contrato de manera oportuna y de acuerdo a lo establecido en la forma de pago	100%	CUMPLE El Municipio ha cumplido con las condiciones de pago establecidas en el contrato
Suministrar oportunamente al contratista la información necesaria para el desarrollo del contrato	100%	CUMPLE El Municipio ha entregado a cabalidad con los elementos y la información necesaria para que el contratista cumpla sus obligaciones
Ejercer la supervisión, evaluación y control del contrato a través del supervisor designado de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y Resolución N° 948 del 12 de julio de 2021	100%	CUMPLE El Municipio ha cumplido designado el supervisor para el contrato, este caso a la Secretaria de Educación y Cultura
Verificar el cumplimiento del pago de honorarios y demás obligaciones de ley, así como los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme a lo señalado en las normas vigentes	100%	CUMPLE El Municipio ha cumplido con las Verificación mes a mes del cumplimientos del pago de la seguridad social
De acuerdo a la Sentencia de Unificación SUJ-025-CE-S2-2021 proferida por el Consejo de Estado en el año 2021, el MUNICIPIO CONTRATANTE a través de los supervisores velará porque se atiendan los parámetros diferenciadores y de unificación que garantizan que el presente contrato, es de prestación de servicios.	100%	CUMPLE El Municipio cumple con dicha obligación
Responder por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del contrato	100%	CUMPLE El Municipio cumple con dicha obligación
Dar aplicación a la Circular conjunta N°100 -005 de diciembre 29 de 2022 emitida por DAF – ESAP y la circular conjunta N° 01 de enero 05 de 2023 emita por Colombia Compra Eficiente	100%	CUMPLE El Municipio cumple con dicha obligación

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS
N/A

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	N/A	$ 12.800.000	N/A	$ 12.800.000
2. Adiciones	N/A		N/A	
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	N/A	$ 12.800.000	N/A	$ 12.800.000
4. Anticipos	N/A	N.A	N/A	N.A
5. Recursos pagados / desembolsados	N/A	$11.200.000	N/A	$11.200.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	N/A	$11.200.000	N/A	$11.200.000
7. Recursos ejecutados	N/A	$11.200.000	N/A	$11.200.000
8. Recursos no ejecutados	N/A	$1.600.000	N/A	$1.600.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

El seguimiento que se realiza por parte de la supervisión a través del presente corresponde al seguimiento N° 8 y el pago que se autoriza es el N° 8, y corresponde al facturado por el contratista para el período entre el 14 de Octubre y el 13 de Noviembre del año 2023.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	14/03/23	12.800.000				$ 12.800.000
Adiciones						
Pago No. 01 Factura No	13/04/23		$ 1.600.000		$ 1.600.000	**$ 11.200.000**
Pago No. 2 Factura No	13/05/23		$ 1.600.000		$ 1.600.000	**$ 9.600.000**
Pago No. 3 Factura No	13/06/23		$ 1.600.000		$ 1.600.000	**$ 8.000.000**
Pago No. 4 Factura No	13/07/23		$ 1.600.000		$ 1.600.000	**$ 6.400.000**
Pago No. 5 Factura No	13/08/23		$ 1.600.000		$ 1.600.000	**$ 4.800.000**

Pago No. 6 Factura No	13/09/23		$ 1.600.000		$ 1.600.000	**$ 3.200.000**
Pago No. 7 Factura No	13/10/23		$ 1.600.000		$ 1.600.000	**$ 1.600.000**
Pago No. 8 Factura No						
TOTALES			**$ 11.200.000**			$1.600.000

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 (septiembre de 2023 para salud y para otros riesgos).

PAGO: De conformidad con lo estipulado en las cláusulas Tercera y con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de Un Millón Seiscientos Mil pesos **($ 1.600.000)** relacionada en el pago número 8 de la tabla del numeral 3. **"CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".**

4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Nota: Razones por los cuales se debe prorrogar/adicionar el contrato y/o convenio:

"Copacabana con Seguridad" de conformidad a su estructura y los recursos destinados para cada uno de los componentes establecidos, en este sentido.

Se requiere continuar con las actividades que se tienen programadas para cada una de las monitorias y para el monitor contratado y con ello poder garantizar los procesos que se desarrollan en la Secretaría de Educación y Cultura (Casa de la Cultura e Instituto de Bellas Artes), como son Formación artística donde se atienden cerca de 5.000 alumnos que se encuentran inscritos en las 73 monitorias que se dictan en la parte central y descentralizado a las instituciones educativas, centros de desarrollo infantil, barrios y veredas. Además, visibilizar la gestión y proyección cultural de los diferentes grupos que representan no solo a la institución cultural, sino también a la Administración y al Municipio, los cuales son el producto del proceso de formación.

1. Se tiene institucionalizado en la Casa de la Cultura e Instituto de Bellas Artes, las Muestras Artísticas y culturales, las cuales se realizan durante los meses de noviembre y diciembre, y son el colofón de las diferentes monitorias en sus niveles básico, intermedio y avanzado.

2. Durante el mes de diciembre los monitores o profesores, con el direccionamiento de la Secretaria de Educación y Cultura - Casa de la Cultura, adelantamos el proceso de planeación de las actividades del año próximo, la matrícula de los alumnos que vienen en el proceso, y se diseña el cronograma anual y mensual de la Secretaria.

3. Dado que el contrato Nro. N°239 del 13 de marzo de 2023 se encuentra en ejecución lo cual de conformidad con la ley nos permite proceder a su adición Nro. 1 y prórroga Nro.1. del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

"Artículo 40:
Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

4.Todas estas actividades y/o funciones demandan gran cantidad de tiempo y dedicación, requiriéndose de un equipo de trabajo que esté conformado primordialmente por personas de apoyo entre otras, lo cual se enmarca en la modalidad perfectamente de contratación directa, en la clase de contratos de prestación de servicio de apoyo y profesionales

5.Resulta también que en el ente territorial debe cumplir con los propósitos del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "COPACABANA CON SEGURIDAD" y los objetivos de los macroprocesos del SIG a fin de que se desarrollen los procedimientos necesarios para la adquisición de bienes, necesarios para la prestación de los servicios y cumplimiento de la Misión del Municipio de Copacabana.

De ahí, que se hace necesario realizar la adición y prórroga al contrato Nº 239 de 2023, justificada en el marco anteriormente presentado, además, del desarrollo de la totalidad de las actividades propuestas en el contrato inicial, que responden a las directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo, por lo que el contratista deberá continuar con el cumplimiento de las siguientes actividades.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS (OBLIGACIONES)
1. Se tiene institucionalizado en la Casa de la Cultura e Instituto de Bellas Artes, las Muestras Artísticas y culturales, las cuales se realizan durante los meses de noviembre y diciembre, y son el colofón de las diferentes monitorias en sus niveles básico, intermedio y avanzado.
2. Durante el mes de diciembre los monitores o profesores, con el direccionamiento de la Secretaría de Educación y Cultura - Casa de la Cultura, adelantamos el proceso de planeación de las actividades del año próximo, la matrícula de los alumnos que vienen en el proceso, y se diseña el cronograma anual y mensual de la Secretaria.

Para constancia, se firma la presente acta el _____

CLAUDIA CECILIA LONDOÑO HERRERA
Supervisor

Elaboró:	Revisó y aprobó: Claudia Cecilia Londoño Herrera
Firma:	Firma:

Municipio de Copacabana	CERTIFICADO CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código: A-GB-F-008
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 20-12-2021

EL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

CERTIFICA QUE

Dentro del "PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES" del Municipio de Copacabana para la vigencia 2023 se encuentra registrada la siguiente necesidad de contratación de prestación de servicios:

CERTIFICADO N°	656
CÓDIGO UNSPSC:	86131601
DESCRIPCIÓN:	CUL -28 ESCUELAS DE MUSICA
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	UN (1) MES Y NUEVE (9) DIAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA.
FUENTE DE LOS RECURSOS:	INVERSION
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL:	$ 15.765.750
VALOR SOLICITADO	$ 2.080.000
RESPONSABLE	CLAUDIA CECILIA LONDOÑO HERRERA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
CORREO ELECTRONICO	Educacion@Copacabana.Gov.Co
CONTACTO	6042740069
FECHA DE EXPEDICIÓN	31 de Octubre de 2023

La información precitada es requerida para efectos de celebración del contrato cuyo objeto es:

Adición 1 y Prórroga 1 al contrato 239 de 2023, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la Secretaria de Educación y Cultura-Casa de la Cultura, en la formación cultural y artística monitoria en Iniciación Saxofón niveles Básico, Intermedio y Avanzado, y Ensamble Saxofones, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción para la presente vigencia fiscal 2023, materializando el cumplimiento de los preceptos constitucionales y el Plan de Desarrollo "2020-2023 Copacabana con Seguridad", ofreciendo mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Copacabana.

Se expide esta certificación en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 del Departamento Nacional De Planeación y Circular Externa No 2 de 16 de agosto de 2013 Colombia Compra Eficiente.

GERMAN HORACIO CASTRILLON HURTADO
Almacenista General

Municipio de Copacabana	REGISTRO DE PROYECTOS	Código: E-PM-FT-002
		Versión: 05
		Fecha actualización: 23-11-2017

CODIGO BANCOP:	2 0 2 2 0 5 2 1 2 0 0 3 2
EJE ESTRATÉGICO / LÍNEA:	1. CON SEGURIDAD EL DESARROLLO SOCIAL ES LA BASE DE LA EQUIDAD.
COMPONENTE / SECTOR:	1.5. CULTURA.
PROGRAMA:	1.5.1. ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO.
PROYECTO:	APOYO IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DESDE LA DIFERENTES MODALIDADES CULTURALES Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL. COPACABANA.
OBJETIVO:	AUMENTAR EL EMPODERAMIENTO Y COBERTURA DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO GENERAL.
VALOR ($):	$ 1.288.654.424,oo
ADICIÓN ($):	$ 40.000.000,oo (Decreto 004 de enero 02 – 2023) $ 15.320.233,12 (Decreto 037 de marzo 03 – 2023)
RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	RECURSOS PROPIOS / S.G.P.
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.3301087.96210.16.23110501.11001 2.3.2.02.02.009.3301085.92919.16.23110505.11001 2.3.2.02.02.009.3301085.92919.16.23110506.11001 2.3.2.02.02.009.3301098.92919.16.23110507.11001 2.3.2.02.02.009.3301087.96210.16.23250101.14401 2.3.2.02.02.009.3301087.96210.16.23260301.14501 2.3.2.02.02.009.3301053.96210.16.23260302.14501 2.3.2.02.02.009.3301053.96210.16.23110502.11001 2.3.2.02.02.009.3301053.96210 16.23805108.31402
FECHA (DD/MM/AA):	03 DE MARZO DE 2023

CONRADO MONTOYA C.
Profesional Universitario
Banco de Programas y Proyectos - BANCOP
Departamento Administrativo de Planeación

Municipio de Copacabana	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: E-DSG -F-004
		Versión: 05
		Fecha Actualización: 05-05-2022

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, revisado el **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES** para la vigencia 2023, el cual fue aprobado en el Consejo de Gobierno realizado el 21 de octubre de 2022 y por el Concejo Municipal de Copacabana, a través del Acuerdo 148 del 6 de diciembre de 2022, *"Por medio del cual se establece el Presupuesto general de Rentas y Gastos del Municipio de Copacabana para la vigencia 2023"*, se encuentra incluido el siguiente rubro presupuestal:

FUNCIONAMIENTO:

INVERSION X

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009.3301087.96210.16.23250101.14401	POBLACIÓN ATENDIDA EN PROCESOS FORMATIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA ZONA URBANA Y RURAL.	2.080.000,00

Esta certificación se emite para anexar a la solicitud de disponibilidad presupuestal dado en Copacabana en el mes de octubre de 2023

JUAN DIEGO PEREZ VELASQUEZ
Secretario de Hacienda

Elaboró: Beatriz Elena Ramírez	**Revisó y aprobó:** Juan Diego Pérez Velásquez
Firma:	**Firma:**

Municipio de Copacabana	NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Código:** A-CB-F-021
		Versión: 05
		Fecha Actualización: 12-01-2023

Nº	DEPENDENCIA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES	APROBACIÓN	
							SI	NO
	Secretaría de Educación y Cultura	Prestación de Servicios	Adición 1 y Prórroga 1 al contrato 239 de 2023, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la Secretaría de Educación y Cultura-Casa de la Cultura, en la formación cultural y artística monitoria en Iniciación Saxofón niveles Básico, Intermedio y Avanzado, y Ensamble Saxofones, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción para la presente vigencia fiscal 2023, materializando el cumplimiento de los preceptos constitucionales y el Plan de Desarrollo "2020-2023 Copacabana con Seguridad", ofreciendo mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Copacabana.	1 mes y 9 días	$ 2.080.000			

NOMBRE CONTRATISTA: Ana Clara Cataño Gil

Nº DE CONTRATO: 239

FECHA: 07 NOV 2023

Nº ACTA: 045

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de noviembre de 2023, a las 11:22:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017146698
Código de Verificación	10171466982311091122 52

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1017146698

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANA CLARA CATAÑO GIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1017146698.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, noviembre 09, 2023 - Hora de consulta: 11:22:07

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2023 11:23:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017146698 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77594725** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:25 AM horas del 09/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1017146698**
Apellidos y Nombres: **CATAÑO GIL ANA CLARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017146698 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/10/2023 03:46 PM

Verificado por:

Juan Felipe RPO M.

Código Verificación: **T7JLXMF6YV**

Válida hasta: **28/01/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1017146698
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANA CLARA CATANO GIL
CIUDAD/MUNICIPIO:	COPACABANA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL52#48-34	TELEFONO:	2744419
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		-
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			78958339 18	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			194496545

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185,600	$ 0	$ 185,600
SUBTOTALES:										$ 185,600	$ 0	$ 185,600

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145,000	$ 0	$ 0	$ 145,000
SUBTOTALES:													$ 145,000	$ 0	$ 0	$ 145,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28,300	$ 28,300	$ 0	$ 0	$ 28,300
SUBTOTALES:									$ 28,300	$ 0	$ 0	$ 28,300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 7,000	$ 0	$ 7,000
SUBTOTALES:			$ 7,000	$ 0	$ 7,000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 09/11/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	890980767	**Cédula Usuario:**	CC 42687714
Nombre:	MUNICIPIO DE COPACABANA				
Dirección:	KR 50 50 15				
Departamento:	ANTIOQUIA		**Municipio:**	COPACABANA	
Correo electrónico:	personal@copacabana.gov.co				
Teléfono:	2740069		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 42687714	CLAUDIA PATRICIA RIOS MACIAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 190	14/11/2023	CC 1017146698	CATAÑO GIL ANA	3	2.436	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

...4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1A9BE1463A9C72938BE3A0A02ABE9801

Certificado impreso el día 11/9/2023 9:59:39 AM por el portal de empresas Edesk

DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ
Habilitación: DHS507823
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia
Teléfono : 314 684 7053
jonemo38@yahoo.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión: 2022-01-19
Realizado en: BELLO (Antioquia)
Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-Ingreso
Orden Servicio No.: 597452

Nombres y Apellidos: ANA CLARA CATAÑO GIL
Identificación: CC 1017146698
Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 1987-03-26
Edad: 34 años
Tipo Sangre - Rh *: O+
Peso: 62 kilogramos
Talla: 164 centimetros
Índice Masa Corporal: 23.05
Dirección Residencia:
Teléfonos: 3136938989



Cargo a desempeñar: DOCENTE
Empresa Contratante: Persona Natural
Empresa Usuario: Persona Natural

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2022-01-19. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Visiometría Ocupacional (2022-01-19), Evaluación Osteomuscular Ocupacional (2022-01-19)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

re-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Restricciones Médicas: Sin Restricciones

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Control Médico en 12 meses..

Se anexa documento con Recomendaciones Medico Laborales para el trabajador.

Nelson Molina M

Firma Especialista
Dr. Jorge Nelson Molina Martínez
Registro No.: 11404
LSST.: 2021060010903

Ana clara cataño

Firma del Usuario
ANA CLARA CATAÑO GIL
CC.: 1017146698

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/gdkwv2x3-9v8m-iv7g-g4fl-zb4ny56qzm8p
Fecha Impresión: 2022-01-19 13:12:46 413665

DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ
Habilitación: DHS507823
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia
Teléfono : 314 684 7053
jonemo38@yahoo.com

RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2022-01-19	BELLO (Antioquia)		Pre-Ingreso		597452
Nombres y Apellidos			Identificación		Sexo
ANA CLARA CATAÑO GIL			CC 1017146698		Femenino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Indice Masa Corporal
1987-03-26	34 años	O+	62 kilogramos	164 centimetros	23.05
EPS		ARL		AFP	
Sura		Colpatria		Colpensiones	
Cargo a desempeñar		Empresa Contratante		Empresa Usuaria	
DOCENTE		Persona Natural		Persona Natural	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2022-01-19, el médico Dr. Jorge Nelson Molina Martínez, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, generó las siguientes recomendaciones médicas:

Restricciones Médicas: Sin Restricciones.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Distanciamiento físico de mínimo 1 metro para evitar contagio por COVID-19.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
Persona Natural

Firma del Usuario
ANA CLARA CATAÑO GIL
CC.: 1017146698
Fecha de recibido:

MUNICIPIO DE COPACABANA
NIT. 890980767
CR 50#50 015
2740069 EXT 118 119
email: alcaldia@copacabana.gov.co

CUENTA DE COBRO
NUMERO: 9000159741

TERCERO: 1017146698 ANA CLARA CATAÑO GIL

DIRECCION: CL 052#048 034

TELEFONO:

F. COBRO: 27/10/2023

F. VENCIMIENTO: 30/11/2023

CONCEPTO	NOMBRE	C. COSTOS	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
04002	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	15	1.00	9,667.00	9,667.00

TOTAL A PAGAR **9,667.00**

Son: NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00 / 100 PESOS ML.

DESCRIPCION: PRESTACION DE SERVICIOS

REFERENCIA 1: **9000159741**

REFERENCIA 2: **1017146698**

PUNTOS DE PAGO:

COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
COFACHBANA - PMEJIA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR
Municipio De Copacabana
Caja Fecha Hora Transaccion
01303 27/10/2023 09:46 325598386
7709990008267 9000159741 20231130
Valor efectivo: 9,667
Valor total: 9,667